

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**30615** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2008/01576 interpuesto por D. José Enrique Medina Martínez contra resolución de 18 de octubre de 2007 de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a D. José Enrique Medina Martínez el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Desestimar el recurso interpuesto por interpuesto por D. José Enrique Medina Martínez, contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 18 de octubre de 2007, relativa a la imposición al recurrente de una sanción totalizada de 2.500 euros, por infracción de lo establecido en los artículos 115.2.h) y 115.3.f) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, resolución que se confirma en todos sus términos. (Expediente número 06/220/0149).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071.-Madrid.

Madrid, 4 de septiembre de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090065470-1